POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de abril de 2018

UOC N° 504/2018

Señor
Abg. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi mayor consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de comunicar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la POLICÍA NACIONAL, utilizará el sistema de adjudicación por abastecimiento simultaneo en la Licitación Pública Nacional Nº 14/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual - ID N° 341390.

La Convocante ha optado por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo en el Lote N° 4 Camionetas Isuzu D-Max; Lote N° 15 Camionetas Toyota Hilux, de conformidad al Artículo Nº 35, del Decreto 21909/03, pudiendo adjudicarse hasta a 3 (tres) empresas en los siguientes porcentajes 40%, 35% y 25%.

Se adjudicará mayor cantidad (40%) cuarenta por ciento, al oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, el (35%) treinta por ciento a la siguiente oferta evaluada como la más baja y (25%) treinta por ciento a la siguiente oferta evaluada como la más baja, siempre que la segunda y tercera oferta evaluada como la más baja acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja. En caso de que existan solo dos ofertas evaluadas como las más baja se adjudicará el 60 % a la primera oferta evaluada como la más baja y 40% a la segunda oferta evaluada como la más baja, siempre que la segunda oferta acepta ajustar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja. En caso de que exista una sola oferta evaluada como la más baja se adjudicará el 100% del lote a dicha oferta.

En vista a la gran cantidad de vehículos y la diversidad de los servicios realizados por la Policía Nacional, al contar con más de un taller para realizar las reparaciones o mantenimientos a los vehículos que cuenta la institución, se espera satisfacer de manera más eficaz las necesidades y así cumplir eficientemente con sus funciones constitucionales y conforme a las Leyes vigentes en el país.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina Departamento U.O.C